

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, Ercros, S.A. (en adelante, “la Sociedad”), mediante este escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los hechos relevantes nº 244.465, 252.223 y 252.224, la Sociedad comunica que, de acuerdo con la aplicación del resultado de Ercros, S.A. correspondiente al ejercicio 2016 aprobada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy, el reparto del dividendo en efectivo con cargo a los beneficios de 2016, por un importe de 0,04 euros brutos por acción, se efectuará el próximo 5 de julio.

Tendrán derecho a percibir dicho dividendo todas las acciones en circulación cuya fecha de contratación no sea posterior al 30 de junio de 2017, siempre y cuando la entidad depositaria de dichas acciones haya realizado la liquidación frente a Iberclear no más tarde del 4 de julio de 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

D-3	Última fecha de contratación de acciones con derecho a recibir dividendo (<i>last trading date</i>)	30-06-2017
D-2	Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo (<i>ex date</i>)	3-07-2017
D-1	Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a recibir el dividendo (<i>record date</i>)	4-07-2017
D	Fecha de pago (<i>payment date</i>)	5-07-2017

De este derecho quedan excluidas las 3.106.800 acciones que la Sociedad posee en autocartera, cuya amortización ha sido acordada hoy por la junta general de accionistas.

El importe del dividendo, una vez realizadas las retenciones tributarias legalmente aplicables en cada caso, se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) tiene a su disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Santander Investment, S.A.

Barcelona, 23 de junio de 2017